ACTA DE INICIO

N° DE CONTRATO:	JBB-CTO-791-2020
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ESPELETIA
OBJETO:	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 4
SUPERVISOR/INTERVENTOR	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1473 del 11 de septiembre de 2020
FECHA DE APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RCE (Según Aplique)	24/09/2020
FECHA INICIO VIGENCIA ARL:	N/A

CONSTANCIAS

El **contrato/convenio** podrá ser consultado en la Unidad de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica y en el Sistema Electrónico para la Contratación – SECOP

El Manual de Contratación, podrá ser consultado en la página Web de la Entidad http://www.jbb.gov.co/index.php/gestion-institucional/transparencia.

El supervisor/ Interventor informó al contratista de la ruta de ubicación del documento GTH.PR.13.P.02 Directrices del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en MIPG y por consiguiente dicho contratista procedió a su lectura y aceptación de su contenido.

Por lo anterior, se deja constancia que el contrato JBB-CTO-791-2020 inicia el 01 de octubre de 2020, luego de haberse cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

GERMÁN DARIO ALVAREZ LUCERO
SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO
Supervisor

JOSÉ AGUSTIN CORTÉS HERRERA
Representante Legal
FUNDACIÓN ESPELETIA

Proyectó: Eliana Romero Stevenson-Abogada OAJ.

BOGOTÁ | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 12-11-2020 04:52:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE3983 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:977 - SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA/ALVAR
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/GOMEZ MARTINEZ AU
ASUNTO: Asunto: JUSTIFICACIÓN RADICACIÓN TARDÍA ACTAS DE INIC
OBS: Obs.: YCLR

MEMORANDO

Fecha: **12 de noviembre de 2020**

PARA: **AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO**
Subdirector Técnico Operativo

ASUNTO: Justificación Radicación Tardía Actas de Inicio Contratos 790, 791 y 819 de 2020 para su respectiva publicación.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta la directriz dada mediante memorando 2020IE3462 de 2020, con relación a la solicitud de justificación de radicación tardía de actas de inicio, la subdirección técnica operativa se permite remitir las actas de inicio de los contratos 790 y 791 en los siguientes términos:

- El acta de inicio de los contratos 790 y 791 de 2020, fue remitida por parte de la Oficina Asesora Jurídica el 30 de septiembre de 2020 para recolección de firmas. El contratista Fundación Espeletia del contrato 791 de 2020, remitió el acta de inicio con la respectiva firma el día 05 de octubre de 2020 y el contratista áreas verdes del contrato 790 la allego el 01 de octubre, teniendo en cuenta estos tramites de recolección de firmas el Subdirector Técnico Operativo pudo remitir el acta hasta el 06 de octubre de 2020.

- El acta de inicio del contrato 819 de 2020, fue remitida por parte de la Oficina Asesora Jurídica el 02 de Octubre de 2020, a pesar de que la fecha de inicio fue del 01 de octubre de 2020. Dicho documento fue remitido para recolección de firmas del contratista el mismo 02 de octubre y devuelto el 05 de octubre al Subdirector Técnico Operativo, el cual la pudo remitir a la Oficina Jurídica el 06 de octubre de 2020.

Las actas de inicio fueron remitidas inicialmente a la Oficina Asesora Jurídica el 09 de octubre del año en curso, sin embargo, las actas fueron devueltas ya que no estaba dando cumplimiento a la directriz del memorando 2020IE3462, razón por la cual son radicadas mediante el presente documento

Cordialmente

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO

Anexo: Soportes correos remisión actas de inicio contratistas y STO
Actas de inicio 790, 791 y 819 de 2020

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Maira Alexandra Beltrán Diaz – Profesional STO	MABD	12/11/2020
Revisado por:	Julián Quintero – Profesional Apoyo Jurídico		12/11/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de del Subdirector Técnico Operativo			

Av cll 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co
Código Postal: 111071